

# ABC PARA EL RECONOCIMIENTO DE INCENTIVOS A LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN, CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

Acuerdo 020/2023 por medio del cual se aprueban los lineamientos para el reconocimiento y asignación de incentivos por productos de Ciencia, Tecnología, Innovación, Creación Artística y Cultural en el INFOTEP

## ¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

Dirigido a los profesores de planta, cátedra, administrativos e integrantes del grupo de investigación del INFOTEP.



## NO AFECTA/NO APLICA

Los incentivos no tienen incidencia en el factor salarial de profesores o personal administrativo.

## TEN EN CUENTA LOS SIGUIENTES PASOS PARA APLICAR



### CONVOCATORIA Y POSTULACIÓN

1

Cada año serán publicados los términos de referencia de la convocatoria (alcance y exigencias particulares)

2

### DIVULGACIÓN DE RESULTADOS

Para verificación de requisitos de existencia y calidad de los productos presentados.



3

### ENTREGA DEL INCENTIVO

Publicación de los resultados a través de Resolución rectoral y entrega de acuerdo los lineamientos institucionales.

## ATENCIÓN DE DUDA E INQUIETUDES



Oficina  
investigación

de



convocatoriaestimulos  
@infotepsai.edu.co